

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44508 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a "Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.", con destino a "Instalación de LSMT. 20 kV. para mejorar la calidad de suministro eléctrico en los Muelles de la Dársena de Cartagena, entre los CT. "Virgen de la Luz" y el CT. "Cuesta-Santa Lucía".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su sesión de 21 de marzo de 2017, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, letra n) del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por unanimidad, adoptó el acuerdo de otorgar concesión administrativa a "Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.", con destino a "Instalación de LSMT. 20 kV., para mejorar la calidad de suministro eléctrico en los Muelles de la Dársena de Cartagena, entre los CT. Virgen de la Luz y el CT. Cuesta-Santa Lucía", por un plazo de treinta (35) años, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie de dominio público otorgado: 128,10 metros cuadrados de superficie de tierra afectada por instalaciones enterradas que permitan la utilización de superficie exterior.

B) Tasas año 2017:

b.1) Tasa por ocupación privativa de dominio público: 210,08 euros/año.

b.2) Tasa actividad industrial: 42,02 euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cartagena, 11 de julio de 2017.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A170055085-1